



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno de abril de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 **2021 00049 00**
DEMANDANTE: LUIS FERNANDO VELEZ BETANCUR
DEMANDADO: COLPENSIONES

Dentro del presente proceso ejecutivo conexo laboral, toda vez que en la fecha que había sido fijada para llevar a cabo la audiencia en el presente proceso se tuvo que fijar una audiencia consagrada en el artículo 114 del CPTYSS, en un proceso especial de fuero sindical, en consecuencia, se procederá a reprogramar la misma, para que tengan lugar la audiencia de resolución de excepciones, que se regirá por los artículos 372 Y 373 de la Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso), se fija como nueva fecha el día 19 DE MAYO DE 2023 A LAS 3:30 P.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17929886> (Copiar y pegar en el navegador)

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 067 del 24 de abril de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

NVS